

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°023-2007-BCRP

Lima, 30 de mayo 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central de la República Argentina para participar en el seminario *Política Monetaria bajo Incertidumbre*, en el marco de las Jornadas Monetarias y Bancarias, que se llevará a cabo el 4 y 5 de junio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Las Jornadas Monetarias y Bancarias constituyen un foro en el que se tratan temas de política monetaria y económica de la región;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 24 de mayo de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Subgerente de Política Económica de la Gerencia de Estudios Económicos, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 3 al 5 de junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	252,04
Viáticos 	US\$	600,00
T.U.U.A	US\$	30,25

TOTAL:	US\$	882,29

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
Presidente